

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSION Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2021 01039 00
Demandante: FINANZAUTO S.A.
Demandado: ANGEL DE JESUS GUTIERREZ SOTO

Atendiendo el informe secretarial y la solicitud que antecede, se dispone:

- 1.- DAR POR TERMINADO** el procedimiento por petición expresa de la parte actora. (actuación 9 exp dig)
- 2.- ORDENAR** la cancelación de la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa **TZR-070**. Comuníquese esta decisión a la **SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES**.
- 3.- ARCHIVARSE** oportunamente el expediente dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art. 122 del C.G.P.)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b60e23e3055b8cac5b329a433f6b7dbc066dcae3b79fcd61bd948a3a472041d2**

Documento generado en 09/12/2021 06:57:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>